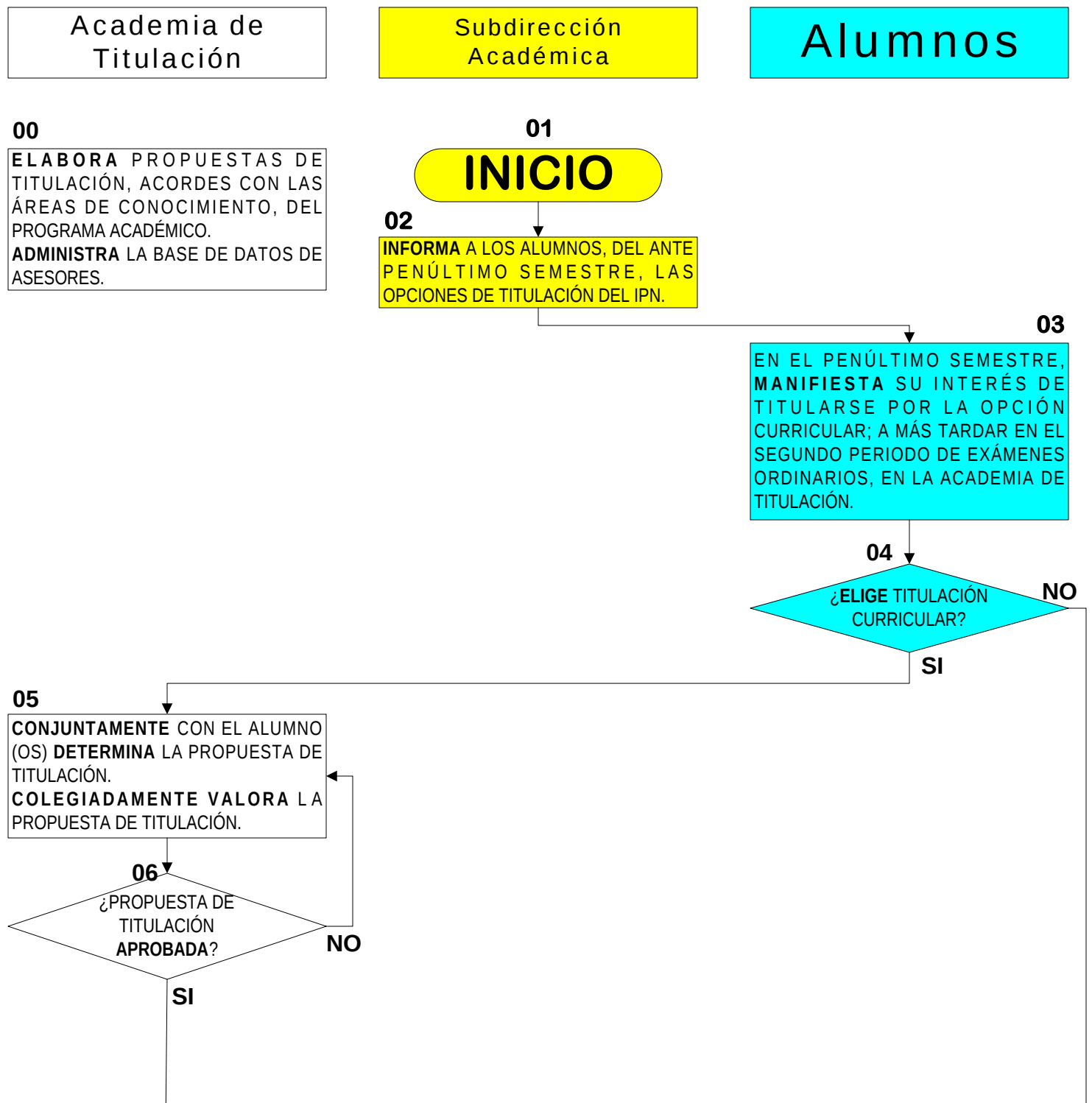


Procedimiento para la Administración y Desarrollo de la Titulación Curricular en la ESIME



07
TOMA NOTA DE LA PROPUESTA DE
TITULACIÓN.
COMUNICA AL ALUMNO.
TUTELA EL DESARROLLO DE LA
PROPUESTA DE TITULACIÓN.

08
RECIBE DICTAMEN DE APROBACIÓN.
CURSA Y APRUEBA LAS
ASIGNATURAS DE TITULACIÓN
CURRICULAR.
CONCLUYE LA PROPUESTA DE
TITULACIÓN CURRICULAR.

09
CONSTATA QUE, LAS ASIGNATURAS
DE TITULACIÓN CURRICULAR, SE
ACREDITAN CON OCHO Y 90% DE
ASISTENCIA MÍNIMO.

10
¿SE CUMPLEN
REQUISITOS
CURRICULARES?

11
APRUEBA TODOS LOS CRÉDITOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO.

12
RECIBE DICTAMEN Y CONSTANCIA
ACADÉMICA.
DESIGNA ASESOR (ES), CONFORME AL
REGLAMENTO DE TITULACIÓN
VIGENTE.

13
ELIGE OPCIÓN DE TITULACIÓN.
REALIZA TRABAJO DE TITULACIÓN.

14
CONFORMA JURADO DE TITULACIÓN.
PROGRAMA PRESENTACIÓN Y
DEFENSA D TRABAJO DE TITULACIÓN.
DICTAMINA TRABAJO DE TITULACIÓN.
REPORTA RESULTADO.

15
ACREDITA SERVICIO SOCIAL.
OBTIENE CARTA DE PASANTE Y
CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
SOLICITA REGISTRO DE OPCIÓN DE
TITULACIÓN.

16
¿SE CUMPLEN
REQUISITOS
DE TITULACIÓN?

17
PIERDE UNA OPCIÓN DE TITULACIÓN

19
REGISTRA OPCIÓN DE TITULACIÓN.

18
¿MÁS DE
TRES OPCIONES
SELECCIONADAS?

